



CONFERENCIA GENERAL
Cuarto Período de Sesiones
(Tema 16 de la Agenda)

RESOLUCION 88 (IV)

Presupuesto del Organismo

La Conferencia General,

Habiendo analizado el Proyecto de Presupuesto para el bienio 1976-1977 presentado por el Secretario General en el documento CG/109 Rev. 1,

Resuelve:

1. Que, para el ejercicio económico bienal 1976-1977, se consignen créditos por un total de \$5.314,288.50 pesos mexicanos, distribuidos como sigue: \$2.487,831.75 para 1976 y \$2.826,456.75 para 1977.
2. Que se utilicen dichos créditos, con la flexibilidad necesaria para efectuar transferencias de partidas a criterio del Secretario General, para los fines especificados en el aludido documento CG/109 Rev. 1.
3. Que los créditos detallados en el párrafo 2 anterior sean cubiertos con las cuotas asignadas a los Estados conforme a la Escala establecida por la Conferencia General en su Resolución 78 (IV), sin dejar de hacer, en su caso, los ajustes que ocasione el ingreso de nuevos Estados Miembros.

(Aprobada en la Vigésimatercera sesión
celebrada el 18 de abril de 1975)